

Factura Pequeño Contribuyente

AMÍLCAR ESTÉBAN, SANTANDER VELÁSQUEZ
Nit Emisor: 12908428
AMILCAR ESTEBAN SANTANDER VELASQUEZ
1 CALLE A 17-66 COLONIA JARDINES DEL CARMEN 2, zona 4, Villa Nueva, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
1943F62B-8179-41E1-AAD8-F3D6CAE24249
Serie: 1943F62B Número de DTE: 2172207585
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-dic-2023 11:05:01
Fecha y hora de certificación: 04-dic-2023 11:05:02
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, del (01/12/2023) al (31/12/2023), según contrato número MEM-571-2023	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Diana F. de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-571-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico para el control de calidad en las fases del proceso de desarrollo de software que se realice e implemente en el Ministerio de Energía y Minas

- Finalización de desarrollo de flujo de Gestión Legal de Hidrocarburos al Sistema Interno de Control de Expedientes Web.
- Finalización de desarrollo de flujo de Gestión Legal de Hidrocarburos al Sistema Externo de Solicitudes de Expedientes Web.
- Se avanza con el desarrollo del módulo de importadores que pertenece a la 2da. fase del desarrollo del Sistema de Comercialización DGH.

c) Apoyo técnico en el análisis de necesidades para sistemas informáticos para las direcciones departamentos y unidades del Ministerio de Energía y Minas

- Se crea flujo de licencias de estación de servicio con los cambios solicitados por el vice despacho.

d) Apoyo técnico para los usuarios en el uso de los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de control de expedientes Web interno.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de expedientes Web Externo, también se brinda soporte a través de WhatsApp.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de contratación 029 de recursos humanos.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de ordenes de pago.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de comercialización DGH.

e) Apoyo técnico en la definición y documentación de los procedimientos y procesos informáticos establecidos para realizar las actividades del Ministerio de Energía y Minas

- Finalización del manual de usuario del sistema de control de expedientes Web externo.
- Finalización del manual de usuario del sistema de comercialización DGH.
- Finalización del manual de usuario del sistema de Garita.

f) Apoyo técnico en la implementación de controles de gestión de accesos, permisos y privilegios para el ingreso a los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas



- Para todos los sistemas desarrollados en el Ministerio de Energía y Minas se implementa la utilización del número de DPI además de una contraseña para poder ingresar a los diferentes sistemas implementados.



Atentamente,

Amílcar Esteban Santander Velásquez
DPI No. (2331521990101)

Vo.Bo. Ing. José Carlos Montepeque Hernández
Jefe del Departamento de Informática



Aprobado
Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-571-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de agosto al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico para el control de calidad en las fases del proceso de desarrollo de software que se realice e implemente en el Ministerio de Energía y Minas

- Revisión del desarrollo del módulo de renovación de licencias de la Dirección General de Hidrocarburos del sistema de expedientes externo, revisión final de la implementación del casillero electrónico del sistema externo del Ministerio de Energía y Minas.

c) Apoyo técnico en el análisis de necesidades para sistemas informáticos para las direcciones departamentos y unidades del Ministerio de Energía y Minas

- Carga de flujos simplificados de las Diferentes Direcciones que conforma el Ministerio de Energía y Minas.

d) Apoyo técnico para los usuarios en el uso de los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Brindar apoyo técnico a los diferentes usuarios que utilizan el sistema de control de expedientes web interno, se brinda apoyo técnico a los usuarios externo que utilizan el sistema web externo.

e) Apoyo técnico para la capacitación en transferencia de conocimientos durante el proceso de implementación de los sistemas de información para el personal del Ministerio de Energía y Minas

- Realización de capacitaciones presenciales / virtuales a los diferentes usuarios de las Direcciones Generales del Ministerio de Energía y Minas.
- Capacitación a las gremiales, gestores involucrados con los trámites en línea de la Dirección General de Hidrocarburos, Minería y Energía.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico para el control de calidad en las fases del proceso de desarrollo de software que se realice e implemente en el Ministerio de Energía y Minas



- Finalización del desarrollo del sistema de control de pagos en línea e implementación en producción.
- Finalización de desarrollo del sistema interno de control de expedientes Web (Validación de requisitos de solicitudes externas, Adhesión de usuarios a notificación electrónica, Mantenimiento de quejas, Creación de Expedientes y Actuaciones de expedientes).
- Finalización de desarrollo del sistema de expedientes externo (Creación de solicitudes y envío de documentos y al sistema interno de expedientes, notificaciones al casillero electrónico, adhesión del usuario a notificación electrónica, envío de notificaciones electrónicas de las resoluciones al casillero electrónico).
- Se inicia con el análisis del modulo de importadores que pertenece a la 2da. fase del desarrollo del sistema de comercialización DGH.

c) Apoyo técnico en el análisis de necesidades para sistemas informáticos para las direcciones departamentos y unidades del Ministerio de Energía y Minas

- Se revisan y crean los flujos o trámites faltantes para la Dirección General de Hidrocarburos.
- Se revisan y crean los flujos o trámites faltantes para la Dirección de General de Minería.
- Se revisan y crean los flujos o trámites faltantes para la Dirección General de Energía.

d) Apoyo técnico para los usuarios en el uso de los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de control de expedientes Web interno.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de almacén.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de contratación 029 de recursos humanos.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de ordenes de pago.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de expedientes Web Externo.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de comercialización DGH.

e) Apoyo técnico en la definición y documentación de los procedimientos y procesos informáticos establecidos para realizar las actividades del Ministerio de Energía y Minas

- Se actualizan los manuales de usuario del sistema de control de expedientes Web interno y externo. Se completa el manual de usuario del sistema de ordenes de pago.

f) Apoyo técnico para la capacitación en transferencia de conocimientos durante el proceso de implementación de los sistemas de información para el personal del Ministerio de Energía y Minas

- Se capacitan a los usuarios de Gestión Legal de Hidrocarburos para que puedan consultar los flujos cargados en el sistema.

g) Apoyo técnico en la implementación de controles de gestión de accesos, permisos y privilegios para el ingreso a los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Para todos los sistemas desarrollados en el Ministerio de Energía y Minas se implementa la utilización del número de DPI además de una contraseña para poder ingresar a los diferentes sistemas implementados.

h) Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores

- Se asisten a varias reuniones para explicar los procesos que se realizan en el sistema de expedientes externo e interno, también el de orden de pago.

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno



b) Apoyo técnico para el control de calidad en las fases del proceso de desarrollo de software que se realice e implemente en el Ministerio de Energía y Minas

- Desarrollo de ajustes al Sistema Interno de Control de Expedientes Web.
- Desarrollo de ajustes al Sistema Externo de Solicitudes de Expedientes Web
- Desarrollo del módulo de importadores que pertenece a la 2da. fase del desarrollo del Sistema de Comercialización DGH.
- Desarrollo de ajuste al Sistema de Control de Pagos en línea.
- Desarrollo de ajuste al Sistema de Almacén.

c) Apoyo técnico en el análisis de necesidades para sistemas informáticos para las direcciones departamentales y unidades del Ministerio de Energía y Minas

- Se finaliza la creación de los flujos o trámites faltantes para la Dirección General de Hidrocarburos (matriz y actuaciones).
- Se finaliza la creación de los flujos o trámites faltantes para la Dirección de General de Minería (matriz y actuaciones).
- Se finaliza la creación de los flujos o trámites faltantes para la Dirección General de Energía (matriz y actuaciones).

d) Apoyo técnico para los usuarios en el uso de los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de control de expedientes Web interno.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de expedientes Web Externo.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de contratación 029 de recursos humanos.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de ordenes de pago.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de almacén.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de comercialización DGH.

e) Apoyo técnico en la definición y documentación de los procedimientos y procesos informáticos establecidos para realizar las actividades del Ministerio de Energía y Minas

- Se debe actualizar el manual de usuario del sistema de control de expedientes Web interno.
- Se debe actualizar el manual de usuario del sistema de control de expedientes Web externo.
- Se debe actualizar el manual de usuario del sistema de ordenes de pago.
- Se debe actualizar el manual de usuario del sistema de almacén.

f) Apoyo técnico para la capacitación en transferencia de conocimientos durante el proceso de implementación de los sistemas de información para el personal del Ministerio de Energía y Minas

- Se capacitan a los usuarios de Energía para que puedan crear, consultar y modificar los flujos cargados en el sistema de expedientes Web interno.

g) Apoyo técnico en la implementación de controles de gestión de accesos, permisos y privilegios para el ingreso a los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Para todos los sistemas desarrollados en el Ministerio de Energía y Minas se implementa la utilización del número de DPI además de una contraseña para poder ingresar a los diferentes sistemas implementados.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno



b) Apoyo técnico para el control de calidad en las fases del proceso de desarrollo de software que se realice e implemente en el Ministerio de Energía y Minas

- Desarrollo de requerimientos de Gestión Legal de Hidrocarburos al Sistema Interno de Control de Expedientes Web.
- Desarrollo de requerimientos de Gestión Legal de Hidrocarburos al Sistema Externo de Solicitudes de Expedientes Web
- Se continúa con el desarrollo del módulo de importadores que pertenece a la 2da. fase del desarrollo del Sistema de Comercialización DGH.
- Desarrollo al sistema de reservación de CNP.
- Desarrollo del sistema de Garita.

c) Apoyo técnico en el análisis de necesidades para sistemas informáticos para las direcciones departamentos y unidades del Ministerio de Energía y Minas

- Se crea el flujo del Procedimiento de Cobro, Pago y Acreditación de Pago de Ingresos Estatales Relacionados con Operaciones Petroleras.
- Se crean los flujos o trámites de Actuaciones faltantes para la Dirección General de Energía.

d) Apoyo técnico para los usuarios en el uso de los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de control de expedientes Web interno.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de expedientes Web Externo, también se brinda soporte a través de WhatsApp.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de contratación 029 de recursos humanos.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de ordenes de pago.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de almacén.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de comercialización DGH.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de Garita.

e) Apoyo técnico en la definición y documentación de los procedimientos y procesos informáticos establecidos para realizar las actividades del Ministerio de Energía y Minas

- Se debe actualizar el manual de usuario del sistema de control de expedientes Web externo.
- Se debe actualizar el manual de usuario del sistema de comercialización DGH.
- Se debe actualizar el manual de usuario del sistema de Garita.

f) Apoyo técnico en la implementación de controles de gestión de accesos, permisos y privilegios para el ingreso a los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Para todos los sistemas desarrollados en el Ministerio de Energía y Minas se implementa la utilización del número de DPI además de una contraseña para poder ingresar a los diferentes sistemas implementados.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico para el control de calidad en las fases del proceso de desarrollo de software que se realice e implemente en el Ministerio de Energía y Minas

- Finalización de desarrollo de flujo de Gestión Legal de Hidrocarburos al Sistema Interno de Control de Expedientes Web.



- Finalización de desarrollo de flujo de Gestión Legal de Hidrocarburos al Sistema Externo de Solicitudes de Expedientes Web.
- Se avanza con el desarrollo del módulo de importadores que pertenece a la 2da. fase del desarrollo del Sistema de Comercialización DGH.

c) Apoyo técnico en el análisis de necesidades para sistemas informáticos para las direcciones departamentos y unidades del Ministerio de Energía y Minas

- Se crea flujo de licencias de estación de servicio con los cambios solicitados por el vice despacho.

d) Apoyo técnico para los usuarios en el uso de los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de control de expedientes Web interno.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de expedientes Web Externo, también se brinda soporte a través de WhatsApp.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de contratación 029 de recursos humanos.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de ordenes de pago.
- Se brinda soporte a los usuarios del sistema de comercialización DGH.

e) Apoyo técnico en la definición y documentación de los procedimientos y procesos informáticos establecidos para realizar las actividades del Ministerio de Energía y Minas

- Finalización del manual de usuario del sistema de control de expedientes Web externo.
- Finalización del manual de usuario del sistema de comercialización DGH.
- Finalización del manual de usuario del sistema de Garita.

f) Apoyo técnico en la implementación de controles de gestión de accesos, permisos y privilegios para el ingreso a los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Para todos los sistemas desarrollados en el Ministerio de Energía y Minas se implementa la utilización del número de DPI además de una contraseña para poder ingresar a los diferentes sistemas implementados.



Atentamente,

Amílcar Esteban Santander Velásquez
DPI No. (2331521990101)

Vo.Bo. Ing. José Carlos Montepeque Hernández
Jefe del Departamento de Informática



Aprobado
Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:

Amílcar Estéban Santander Velásquez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-571-2023** de uno de Agosto de dos mil veintitrés (01/08/2023), de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2023**.



Amílcar Estéban Santander Velásquez
DPI: (2331521990101)